ACTA N.º 002

1. Información general

Fecha:	18 de enero de 2026	**Hora inicio:**	09:00 am	**Hora fin:**	10:00 am
Nombre del Comité o de la Reunión:	Solicitud de reinicio del contrato **00003482-2025 del 15 de julio de 2025**				
Lugar:	Secretaria de Movilidad				
Objetivo(s) de la Reunión:	1. analizar si las razones que dieron origen a la suspensión del contrato **00003482-2025 del 15 de julio de 2025, se encuentran superadas** 2. Tomar decisiones frente a la ejecución contractual y cierre del contrato.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones del contrato. 2. Solicitud por parte del supervisor. 3. Conclusiones				

2. Desarrollo de la reunión

1. **Revisión del cumplimiento de las obligaciones del contrato.**

Se procedió a revisar el estado de ejecución del contrato No. **00003482-2025 del 15 de julio de 2025,** se encontró que el mismo tiene pendiente por ejecución 25 días. El contrato en comento se encontraba suspendido desde el dia 19 de agosto de 2025.

Que el municipio de san José de Cúcuta, el 18 de diciembre suscribió el contrato 00006487, mediante el cual se adquirieron los suministros para la demarcación vial. los cuales fueron recibidos el 30 de diciembre de 2025. Así las cosas y una vez los elementos para demarcad en el área de almacén, se procedió a establecer cuales serian las vías que requieren intervención por parte de la secretaria de movilidad. Así las cosas se tienen que las circunstancia que dieron origen a la suspensión se encuentran superadas.

Solicitud por parte del supervisor.

El supervisor del contrato presentó una solicitud para reiniciar el contrato No. **00003482-2025 del 15 de julio de 2025,** toda vez que se tiene claridad de la ejecución del mencionado contrato y se cuentan con los suministros necesarios para hacer uso de los vehículos alquilados.

El Representante Legal del contratista expresó comprensión ante estas justificaciones y solicito dar tramite al reinicio a la ejecución de la misma, dejando claridad en el acta de reinicio la nueva fecha de terminación del contrato.

2. **Conclusiones.**

Tras el análisis de la ejecución del contrato y las justificaciones presentadas por el supervisor, se concluye que es necesario reiniciar el contrato No. **00003482-2025 del 15 de julio de 2025** a partir del 19 de enero de 2026, con el fin de atender las prioridades institucionales, a efectos de verificar el cumplimiento de metas establecidas en el cumplimiento del objeto contractual.

El reinicio se dará de manera inmediata a partir de su publicación en la plataforma secop ii.

3. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	Realizar el reinicio del contrato **00003482-2025 del 15 de julio de 2025**	Secretaria de movilidad	19/01/2025

4. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARIO DE DESPACHO	
Yury Astrid Sánchez Durán	CONSORCIO DELINEADORES NDS	CONTRATISTA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

5. Anexos

N/A